



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ACTA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

FECHA	07 de junio de 2019		
LUGAR	Auditórium Liceo Diego Portales		
HORA DE INICIO	15:00	HORA DE TERMINO	18:00
SESIÓN	2da. Sesión ordinaria		



II. ASISTENCIA MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

N°	NOMBRE	ESTAMENTO	FIRMA
1	Oscar Cochino M.	Rep. CGR Cagbo	
2	Gladys Paraza	Municip. Caguincho	
3	Sergio Honorés	Munic. Andacollo	
4	Nelson Eguitas	Rep Gobierno	
5	Sandra Baroja	Presidenta G6 Perual	Sandra B.P.
6	Paulina Intery Z	Rep GORE Cagbo	

III. AUSENCIAS MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

N°	NOMBRE	ESTAMENTO
1		
2		
3		
4		
5		
6		



IV.-TABLA DE LA SESIÓN

- 1.- Informe presidenta de actividades propias del cargo
- 2.- Participación Directora Ejecutiva Puerto Cordillera
- 3.- Participación de representantes de Red de Directores
- 4.- Puntos varios; Conclusiones y cierre de reunión ordinaria.

Tema N° 1: Informe presidenta de actividades propias del cargo.

- 1.1 Participación Cuenta Pública de la Dirección de Educación Pública.
- 1.2 Participación en la entrega del fondo concursable Innova Convivencia.

Tema N°2: Presentación Directora Servicio Local Puerto Cordillera Sra. Ana Victoria Ahumada Sepúlveda.

- 2.1 Objetivo de la reunión conocer, primer diagnóstico, apreciaciones, focalizaciones de intervención de lo que está planificado y elementos a considerar en la elaboración del Plan Estratégico del Servicio Local.
- 2.2 Apreciación de la directora sobre funcionamiento del Servicio Local Puerto Cordillera, fortalezas y debilidades, en las distintas dimensiones de la institución.

Tema N°3: Red de Directores

3.1 Asisten Directores Representantes de la RED, Eliana Prea, Directora Escuela Guillermo Cereceda, Vladimir Fuentes, Director Liceo Fernando Binvignat Marín y Emilio Loo, Director Escuela Padre Alberto Hurtado.

La red de directores manifiesta su preocupación frente a las problemáticas presentadas en el proceso de instalación, dificultades con requerimientos y adquisiciones de insumos, materiales y equipamientos para el desarrollo de los proyectos de los establecimientos, poca autonomía en los establecimientos educacionales del territorio. Ausencia de lineamientos por las dificultades originadas en la falta de Director Ejecutivo titular.

Se plantea la necesidad de restituir la figura de administración delegada a los establecimientos que la sustentaban.

La necesidad de otorgar mayor autonomía a los Directores en cuanto a la gestión de recursos del establecimiento, gestión de compras, administración de los espacios para sostener la política de Establecimientos abiertos e integradores de la comunidad.

V.- PUNTOS VARIOS

5.1 Don Sergio Honores manifiesta su preocupación, y considera hasta qué punto es confidencial el proceso del concurso de Director/a Ejecutivo/a del Servicio Local, considerando que la mayoría



de los integrantes responden a una autoridad política y que es a quien representan en el Comité. Una de las obligaciones que tienen con dichas autoridades, es la de mantenerlas informadas permanentemente a fin de concretar una buena vinculación entre el SLEP y la respectiva autoridad del territorio.

5.2 Dimensión de la Convivencia Escolar y las problemáticas que se han suscitado en el transcurso del año escolar.

5.3 Problemática de los traslados del sector rural cordillera hacia los liceos y de la situación de la alimentación escolar del Hogar Estudiantil (Internado) Andacollo.

5.4 Los Integrantes del Comité Directivo Local, agradecen la participación y buena disposición de la directora.

VI.- ACUERDOS Y COMPROMISOS

TEMA	RESPONSABLE	FECHA
Solicitar los Establecimientos Educativos que fueron beneficiados con el fondo concursable Innova Convivencia.	Laura Pizarro Carrasco	20 de junio de 2019
Consultar a la autoridad correspondiente los procedimientos para restituir la figura de administración delegada a los EE. Solicitar antecedentes del estado de situación de la subvención de gratuidad en el territorio.	PRESIDENTA	Al menor plazo

VII.- RESPONSABLE:

Confirmando que la reunión se efectuó con los asistentes mencionados y que desde el tema 3 fue asumida el acta por la Señora Ingrid Nuñez Herrera.

NOMBRE: MARÍA JOSÉ SOLÍS LOBOS
SECRETARIA

FIRMA:

NOMBRE: INGRID NÚÑEZ HERRERA
SECRETARIA (S)

FIRMA:



APROBACIÓN ACTA SESIÓN 07 DE JUNIO DE 2019

N°	NOMBRE	ESTAMENTO	FIRMA
1	Nelson Esquivel	Rep Gobierno Reg.	N. Esquivel
2	Sandra Baroja	Rep. Cantón 6P.	Sandra 3P.
3	Oscar Cecchi M.	Rep. CGP	[Firma]
4	Sergio Honorato	I. Munic. Adoncello	[Firma]
5	Gladys Baroja	I. Coquimbo	[Firma]
6	Paulina Juretz	Rep 60NE	[Firma]

